



MINISTERIO
DEL INTERIOR



DIRECCIÓN GENERAL
DE LA GUARDIA CIVIL

Nota de prensa

La Guardia Civil lleva a cabo una campaña para el cumplimiento de la normativa que regula los Party Boats en Illes Balears

- Se han realizado inspecciones de documentación de las embarcaciones, control sobre la normativa de ruidos y controles de alcoholemia a tripulaciones
- También se han realizado medidas de control para evitar el consumo y tenencia de drogas en estas fiestas

05 de agosto de 2016.- La Guardia Civil con motivo de la temporada estival ha iniciado una campaña dedicada al control e inspección de embarcaciones, las cuales están destinadas a la celebración de las conocidas "Party Boat".

Durante las inspecciones se controlan las condiciones de seguridad (aforo, chalecos, bengalas, etc.), y a las tripulaciones; se inspecciona la documentación requerida para estas actividades, así como el cumplimiento de la normativa sobre ruidos, mediante controles de sonometría.

Igualmente se llevan a cabo controles de alcoholemia al capitán del barco y a sus tripulantes y se informa de la obligación que tienen los patrones de adoptar cuantas medidas estimen necesarias para el buen régimen de a bordo en caso de peligro (desembarco de pasajeros en estado de ebriedad, etc.) y evitar el consumo y tenencia de drogas a bordo.

Estas campañas comprenden un periodo informativo, que se inició el pasado 01 de junio y con una duración de un mes. Durante este periodo informativo se han dado a conocer a

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes.





**MINISTERIO
DEL INTERIOR**



**DIRECCIÓN GENERAL
DE LA GUARDIA CIVIL**

Nota de prensa

diferentes embarcaciones la normativa vigente, la cual ya tenían obligación de conocer y aplicar, en el desarrollo de las actividades que nos ocupa.

Durante los meses de julio y agosto se está llevando a cabo una fase ejecutoria, en la que se están realizando inspecciones para que todas las embarcaciones que se dedican a esta actividad cumplan con la citada normativa, procediendo a sancionar a las que las incumplan.

Al igual que en campañas anteriores, se realizan una serie de servicios orientados al normal funcionamiento de este tipo de eventos, con la intención de garantizar la seguridad e integridad física de las personas que participan en los mismos, además de evitar las molestias que puedan causar a terceras personas.

Hasta el momento han sido realizadas 20 inspecciones a embarcaciones de este tipo.

En esta campaña de control han participado el Servicio Marítimo Provincial, el Servicio Aéreo, Geas, Servicio Cinológico, Seprona, Pafif, de la Guardia Civil de Baleares.

Para más información pueden ponerse en contacto con la Oficina de Comunicación de la Comandancia de la Guardia Civil de Baleares, teléfono 971.774.100. ext. 296.

Existen imágenes de la operación en el siguiente enlace web:

http://www.guardiacivil.es/es/prensa/videos_descarga_medios/2016/index.html

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes.

CORREO ELECTRÓNICO
prensa@guardiacivil.org



www.guardiacivil.es



www.youtube.com/guardiacivil.es



www.interior.gob.es

c/ Guzmán el Bueno, 110
28071 - MADRID
TEL. 91 514 60 10
FAX. 91514 80 14